



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
Secretaría de Salud

Con el
corazón
por delante.

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER REGIONAL INV-ISESALUD-12-2025
PARA EL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y
DISPOSICIÓN FINAL DE INSUMOS EN LOS ALMACENES DE ZONA DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LAS
CIUDADES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (en adelante "Subcomité de Adquisiciones"), de la invitación a cuando menos tres personas regional número **INV-ISESALUD-12-2025** para el **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE INSUMOS EN LOS ALMACENES DE ZONA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LAS CIUDADES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, fecha y hora señaladas en las bases de invitación para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en las oficinas que ocupa **EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** del **Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California** (en adelante por sus siglas oficiales **ISESALUD**), ubicada en Avenida Pioneros No. 1005, Centro Cívico, Tercer Piso, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, se celebra el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa de la Invitación a cuando menos tres personas regional número **INV-ISESALUD-12-2025**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 18 fracción I, 20, 21 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante **Ley de Adquisiciones**); y 35 fracción I de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases; y en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones XIV y XVI del artículo 17 del Decreto que constituye el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en correlación con el artículo 20 fracción VI del Reglamento Interno del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, y artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones la C.P. ILIANA LUISA ALCARAZ MILAN, **DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL ISESALUD** en su calidad de Suplente del Presidente del Subcomité de Adquisiciones, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, asistido por el personal del Instituto cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de invitación, la C.P. ILIANA LUISA ALCARAZ MILAN procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día **03 de diciembre de 2025** se invitó a los licitantes a participar en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número **INV-ISESALUD-12-2025** para el **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE INSUMOS EN LOS ALMACENES DE ZONA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD**



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
Secretaría de Salud

Con el
corazón
por delante.

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER REGIONAL INV-ISESALUD-12-2025
PARA EL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y
DISPOSICIÓN FINAL DE INSUMOS EN LOS ALMACENES DE ZONA DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LAS
CIUDADES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA"

PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LAS CIUDADES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA".

2. El día 08 de diciembre de 2025, se celebró el acto de Respuesta a Aclaraciones, en el que no fueron recibidos cuestionamientos por parte de los licitantes formulándose el AVISO correspondiente.
3. Con fecha 11 de diciembre de 2025, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: LAVANDERIA INDUSTRIAL MAYPA S.A. DE C.V., PRODYSERVMA S.A. DE C.V. y PROCESOS INDUSTRIALES CACHANILLA S.A. DE C.V., las cuales fueron recibidas completas, por lo que se aceptaron para su revisión detallada, quedando asentado en el acta circunstanciada que al efecto se formuló.
4. El día en que se actúa la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas de carácter regional número INV-ISESALUD-OC-001-2024, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en los numerales 8.2 y 9 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: LAVANDERIA INDUSTRIAL MAYPA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de invitación.

EVALUACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES: Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de invitación.

LICITANTE: PRODYSERVMA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL:


No cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso G) consistente en **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**. Si bien el licitante exhibe dicho documento, éste resulta incompleto e insuficiente para efectos de evaluación técnica ya que omite manifestar en el mismo el organigrama, omite presentar fotografías y tarjetas de circulación del equipo de transporte, relación de clientes y los años de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza de los que son materia de contratación en esta invitación, omite presentar relación de contratos





BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
Secretaría de Salud

Con el
corazón
por delante.

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER REGIONAL INV-ISESALUD-12-2025
PARA EL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y
DISPOSICIÓN FINAL DE INSUMOS EN LOS ALMACENES DE ZONA DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LAS
CIUDADES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA"

celebrados con los sectores público y privado indicando el período contratado, omite presentar comprobante de domicilio para acreditar la ubicación de sus instalaciones, en consecuencia, no acredita la capacidad técnica mínima requerida para el cumplimiento del objeto de la presente Invitación.

Consecuencia de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción i inciso d) de su reglamento en relación directa con los numerales 9 inciso a) y b), y 10 inciso a) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las requisitos solicitados en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: PROCESOS INDUSTRIALES CACHANILLA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL:

No cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso G) consistente en **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**, Si bien el licitante exhibe dicho documento, éste resulta incompleto e insuficiente para efectos de evaluación técnica ya que omite manifestar en el mismo el organigrama la capacidad de cobertura, relación de equipo de transporte, presentación de fotografías, relación contratos celebrados con los sectores público y privado indicando el período contratado, omite presentar comprobante de domicilio para acreditar la ubicación de sus instalaciones lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de La Ley de Adquisiciones.

No cumple con los requisitos establecidos en el **ANEXO TÉCNICO** en sus incisos, **c) d), e), f) j), y k)** toda vez que no presenta los siguientes documentos:

c) Copia de la autorización definitiva para la prestación de servicios para la incineración de residuos peligrosos emitida por la secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la empresa prestadora del servicio (vigente).

e) La licencia ambiental única del proceso de incineración y/o del proceso de esterilización (según sea el método de tratamiento que va a utilizar) y deberá de estar vigente.

j) Descripción del proceso de tratamiento y tipo de tecnología que va a utilizar para la prestación del servicio, de acuerdo con la autorización emitida por la SEMARNAT.

k) Escrito, en papel membretado de la empresa, en el que se especifique el o los lugares que se van a utilizar para la disposición final de los residuos, anexando copia del permiso o convenio celebrado con las autoridades que en su caso correspondan.

Omisión que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para **desecharla**.



Consecuencia de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su reglamento en relación directa con los numerales 9 inciso a) y b), y 10 inciso a) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las requisitos solicitados en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 Fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas recibidas y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **LAVANDERIA INDUSTRIAL MAYPA S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos y condiciones solicitados en las bases de invitación por lo que **SE ACEPTE** su propuesta por las partidas en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPIUESTA ECONÓMICA
LAVANDERIA INDUSTRIAL MAYPA S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPIUESTA ECONÓMICA SIN IVA
LAVANDERIA INDUSTRIAL MAYPA S.A. DE C.V.	\$ 7,394,321.02

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

Se hace saber a los licitantes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
Secretaría de Salud

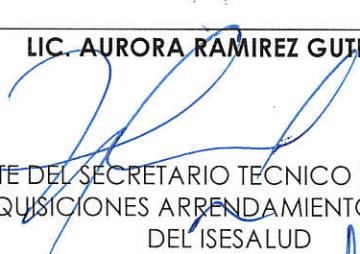
Con el
corazón
por delante.

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER REGIONAL INV-ISESALUD-12-2025
PARA EL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y
DISPOSICIÓN FINAL DE INSUMOS EN LOS ALMACENES DE ZONA DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LAS
CIUDADES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA"

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se señalan las **15:00 horas del día 17 de diciembre de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación pública.

No habiendo nada más que hacer constar **se cierra la presente a las 12:20 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

**"INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

C.P. ILLANA LUISA ALCARAZ MILAN  DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL ISESALUD Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	LIC. VELIA CASAREZ ZARAGOZA  SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
C.P. IGNACIO MONTES CARRILLO  SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	LIC. AURORA RAMIREZ GUTIERREZ  SUPLENTE DEL SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
LIC. CYNTHIA DENISSE REINA ARROYO  SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTÍNEZ  REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
LICITANTES:	
NO SE PRESENTARON LICITANTES	

